

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIPLAN S.A.

Guayaquil, 18 Febrero del 2020

Señores Accionistas, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la operación de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre del 2019.

1. La Administración de la misma, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones, emitidas para el período 2019 por la Junta General.
2. La Gerencia, es responsable por mantener un adecuado sistema de control interno, diseñado para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejen las transacciones generadas por las operaciones de la unidad, y de que todas las políticas y procedimientos establecidos sean seguidos.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de acuerdo con la normativa vigente.
4. Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo a la normativa vigente.
5. La compañía prepara sus estados financieros y se ha constatado la existencia de estos.
6. Las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
7. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
8. La compañía generó utilidad en el ejercicio 2019.

Atentamente,



KATHERINE PAOLA FLORES SANCLEMENTE
COMISARIO